

REGISTRO MERCANTIL DE LAS PALMAS
EMILIO CASTELAR, 4 Y 6. 2 PLANTA.
35007 - PALMAS DE GRAN CANARIA, LAS



COMUNICACIÓN DE ASIENTO DE PRESENTACIÓN

EL REGISTRADOR MERCANTIL que suscribe CERTIFICA que las cuentas anuales con número de entrada 2/2022/503411,0 correspondientes a la sociedad PANADERIA OLIVER ZIPF SOCIEDAD LIMITADA fueron presentadas el día el día ocho de julio de dos mil veintidós en el diario 26, asiento 3094.

PALMAS DE GRAN CANARIA, LAS, a ocho de julio de dos mil veintidós.

...

Este documento ha sido firmado con firma electrónica reconocida por Don ADOLFO CALANDRIA AMIGUETI a día 08/07/2022.



(*) C.S.V. : 135009380013402120

Servicio Web de Verificación: <https://www.registradores.org/csv>

(*) Código Seguro de Verificación: este código permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u Organismo público emisor. (Art. 27.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.).

...

A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, "RGPD"), queda informado:

- De conformidad con la instancia de presentación, los datos personales expresados en la misma y en los documentos presentados han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento. La información en ellos contenida sólo será tratada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer y facilitar las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la normativa registral.
- El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.

REGISTRO MERCANTIL DE LAS PALMAS
EMILIO CASTELAR, 4 Y 6. 2 PLANTA.
35007 - PALMAS DE GRAN CANARIA, LAS



- En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): www.agpd.es. Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección dpo@corpme.es

CERTIFICACION JUNTA GENERAL

**D. / Dña. OLIVER KONRAND ZIPF con N.I.F. X0939458T
en calidad de Socio Único**

CERTIFICA

Que en el Libro de Actas de dicha Sociedad consta transcrita el Acta de la Junta General Ordinaria y Universal celebrada en SAN BARTOLOMÉ DE TIR, a 30/06/2022.

Asistencia

Asistió a dicha Junta el SOCIO UNICO de la sociedad, titular de la totalidad de los títulos que constituyen el capital social de la compañía, constando su firma en dicha Acta.

Aceptación

Siendo Don Oliver Zipf socio y administrador único huelga referir la asistencia y aceptación del carácter de la Junta General.

Orden del día y acuerdos

El Orden del Día y los Acuerdos adoptados, fueron los que a continuación se transcriben de manera literal:

Orden del día

Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de Administración de la Entidad, correspondiente al ejercicio iniciado el 01/01/2021, y finalizado el 31/12/2021.

Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del ejercicio cerrado a 31/12/2021.

Aprobación, si procede, de la Propuesta de Aplicación del Resultado del citado ejercicio.

Disponer, si procede, sobre la distribución del dividendo del ejercicio.

Acuerdos

Aprobar por unanimidad la gestión del órgano de administración de la sociedad.

Aprobar por unanimidad las Cuentas Anuales, compuestas por el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria de la Sociedad, del ejercicio iniciado el 01/01/2021 y finalizado el 31/12/2021, formuladas de conformidad con la legislación vigente.

Aprobar por unanimidad la propuesta de distribución del beneficio del ejercicio desglosada en las siguientes rúbricas:

CERTIFICACIÓN 2021
PANADERIA OLIVER ZIPF,S.L. UNIPERSONAL

BASE DE REPARTO	2021
Pérdidas y ganancias	143.983,77
Total	143.983,77

DISTRIBUCIÓN	2021
A compensación de pérdidas de ejercicios anteriores	143.983,77
Total distribuido	143.983,77

Votan a favor de todos los acuerdos la integridad de los socios con derecho a voto, quedando, por tanto, aprobados por unanimidad.

O T R O S I C E R T I F I C A que en la misma sesión se extendió el acta correspondiente, la cual fue aprobada y firmada en la misma fecha.

A S I M I S M O C E R T I F I C A que durante el ejercicio de 2021 la mercantil PANADERIA OLIVER ZIPF,S.L. UNIPERSONAL no tenía al principio del ejercicio ni ha realizado ningún tipo de negocio que implique la adquisición o transmisión de acciones / participaciones propias durante el mismo.

Cuentas anuales plan pymes

C E R T I F I C A también que respecto a las Cuentas Anuales, la entidad se acoge al plan contable para pymes por concurrir las siguientes circunstancias: durante los dos últimos ejercicios:

PYMES	LÍMITE	2021	2020
Cifra anual de negocios	8.000.000,00	712.587,97	785.740,46
Total activo del Balance	4.000.000,00	569.537,37	853.039,29
Nº medio de trabajadores	50,00	13,39	27,80

Además de cumplir dichos requisitos la entidad:

- a) No tiene valores admitidos a negociación en ningún mercado regulado de cualquier Estado miembro de la Unión Europea
- b) No forma parte de un grupo de sociedades que formule o debiera haber formulado cuentas anuales consolidadas
- c) Su moneda funcional no es distinta del euro
- d) No se trata de una entidad financiera

M A S C E R T I F I C A que las Cuentas Anuales del ejercicio de 2021, han sido formuladas en SAN BARTOLOMÉ DE TIR, a 31 de Marzo de 2022, aprobadas el 30/06/2022. Las cuentas anuales aprobadas son las que se adjuntan en el fichero zip, que se ha presentado con esta certificación, que ha generado el código alfanumérico siguiente:

CERTIFICACIÓN 2021
PANADERIA OLIVER ZIPF, S.L. UNIPERSONAL

g7Z3haiwaH2VcAwj4WqQrVxhzcS5zwCsxTSmedbirWU=. Dichos documentos no han sido sometidos a verificación de auditor.

I G U A L M E N T E C E R T I F I C A que dichas cuentas fueron firmadas por el administrador de la Entidad.

Y para que conste libro la presente en SAN BARTOLOMÉ DE TIR, a 4 de Julio de 2022.

SOCIO ÚNICO



OLIVER KONRAND ZIPF con N.I.F. X0939458T

01 Actividad de la empresa

01.01 Identificación

La empresa PANADERIA OLIVER ZIPF,S.L. UNIPERSONAL se constituyó en 1997, siendo su forma jurídica en la actualidad de Sociedad limitada.

En la fecha de cierre del ejercicio económico, la empresa tiene como domicilio CL CARTAGO, nº 10 - -, SAN BARTOLOMÉ DE TIR (LAS PALMAS), siendo su Número de Identificación Fiscal B35493584.

Está inscrita en el Registro Mercantil de LAS PALMAS 3, Tomo 1351, Libro 0, Sección 8, Folio 73, Hoja GC 18303, Inscripción 1, de fecha 28/11/1997.

Todo el territorio nacional.

01.02 Objeto social

A continuación se detalla el objeto social de la empresa:

La importación y exportación, fabricación y elaboración, compra y venta al mayor y detalle de todo tipo de bollería, pan y pastelería.

La explotación de bares, restaurantes, cafeterías, pubs, discotecas, hoteles y salas de fiesta.

Si para el ejercicio de alguna de estas actividades la legislación vigente exigiera la obtención de licencia o autorización o la tenencia de título oficial, su desarrollo queda supeditado al cumplimiento de tales requisitos.

Las actividades integrantes de su objeto social podrán ser desarrolladas por la sociedad total o parcialmente de modo indirecto, mediante la titularidad de acciones o participaciones en sociedades con objeto idéntico o análogo.

01.03 Actividad de la empresa

Durante el ejercicio al que se refiere la presente memoria, la actividad principal a la que se dedica la empresa es: INDUSTRIA DE PAN Y BOLLERIA ESPECIAL

02 Bases de presentación de las cuentas anuales

02.01 Imagen fiel

02.01.01 Disposiciones legales

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la empresa, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la empresa.

02.01.03 Información complementaria

No es necesario incluir información complementaria a la que facilitan los estados contables y

la presente memoria, que integran estas cuentas anuales, ya que al entender de la administración de la empresa son lo suficientemente expresivos de la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la empresa.

02.02 Principios contables no obligatorios aplicados

No ha sido necesario, ni se ha creído conveniente por parte de la administración de la empresa, la aplicación de principios contables facultativos distintos de los obligatorios a que se refiere el art.38 del código de comercio y la parte primera del Plan General de Contabilidad de Pymes.

02.03 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de la cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2021 se han determinado estimaciones e hipótesis en función de la mejor información disponible a 31/12/2021 sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas anuales futuras.

02.04 Comparación de la información

02.04.01 Modificación de la estructura de los estados contables

No ha habido ninguna razón excepcional que justifique la modificación de la estructura del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio anterior, según se prevé, en el artículo 35.8 del Código de Comercio y en la parte tercera del Plan General de Contabilidad de Pymes.

02.04.02 Imposibilidad de comparación

No existe ninguna causa que impida la comparación de los estados financieros del ejercicio actual con los del año anterior.

02.05 Elementos recogidos en varias partidas

No existen elementos patrimoniales del Activo o del Pasivo que figuren en más de una partida del Balance.

02.06 Cambios en criterios contables

En el presente ejercicio, no se han realizado cambios en criterios contables.

03 Aplicación de resultados

03.01 Propuesta de distribución de beneficios

03.01.01 No hay base de reparto

Los beneficios del ejercicio se aplicaran a compensación de pérdidas de años anteriores

03.01.02 Hay base de reparto

MEMORIA PYMES 2021
PANADERIA OLIVER ZIPF,S.L. UNIPERSONAL

A continuación se detalla la propuesta de distribución de resultados:

BASE DE REPARTO	2021	2020
Pérdidas y ganancias	143.983,77	-130.185,14
Total	143.983,77	0,00

DISTRIBUCIÓN	2021	2020
A compensación de pérdidas de ejercicios anteriores	143.983,77	
Total distribuido	143.983,77	0,00

03.01.04 Detalle origen reservas aplicadas

A continuación se detalla el régimen de origen de las reservas aplicadas:

CONCEPTO	IMPORTE 2021	IMPORTE 2020
Total reserva legal	12.694,33	12.694,33
Reserva legal rég. anterior		
Reserva legal rég. patrimonial		
Total reservas especiales		
Reservas especiales rég. anterior		
Reservas especiales rég. patrimonial		
Total reservas voluntarias	204.494,63	232.510,86
Reservas voluntarias rég. anterior		
Reservas voluntarias rég. patrimonial		
Total otras reservas		
Otras reservas rég. anterior		
Otras reservas rég. patrimonial		

03.02 Distribución de dividendos a cuenta

Durante el ejercicio económico no se han distribuido dividendos a cuenta.

03.03 Limitación en la distribución de dividendos

De acuerdo con el artículo 273.2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, si existieran pérdidas de ejercicios anteriores que hicieran que el valor del patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra del capital social, el beneficio se destinará a la compensación de esa pérdida. En relación a PANADERIA OLIVER ZIPF,S.L. UNIPERSONAL estos conceptos importan:

CONCEPTO	IMPORTE 2021	IMPORTE 2020
-----------------	---------------------	---------------------

MEMORIA PYMES 2021
PANADERIA OLIVER ZIPF, S.L. UNIPERSONAL

CONCEPTO	IMPORTE 2021	IMPORTE 2020
Pérdidas ejercicios anteriores	365.593,97	263.425,06
Patrimonio neto	295.578,76	151.594,99
Capital social	300.000,00	300.000,00

04 Normas de registro y valoración

04.01 Inmovilizado intangible

04.01.01 Valoración inmovilizado intangible

Los activos intangibles se registran por su coste de adquisición y producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

04.01.02 Gastos de investigación y desarrollo

Durante el presente ejercicio no se han activado gastos de investigación y desarrollo y por lo tanto tampoco existe amortización ni corrección por deterioro.

No se han registrado pérdidas por deterioro durante el ejercicio de gastos por investigación y desarrollo.

04.01.03 Propiedad industrial

Durante el presente ejercicio no se ha activado propiedad industrial y por lo tanto tampoco existe amortización ni corrección por deterioro.

Una vez realizadas las comprobaciones oportunas, no se ha realizado ninguna corrección valorativa por deterioro en la propiedad industrial.

04.01.04 Derechos de traspaso

Durante el ejercicio, no se han activado derechos de traspaso y por lo tanto no se han realizado ni amortizaciones ni correcciones valorativas.

Una vez realizadas las comprobaciones oportunas, no se ha realizado ninguna corrección valorativa por deterioro en los derechos por traspaso.

04.01.05 Aplicaciones informáticas

Los costes de adquisición y desarrollo incurridos en relación con los sistemas informáticos básicos en la gestión de la sociedad se registran a cargo del epígrafe "Aplicaciones informáticas" del balance de situación.

Los costes de mantenimiento de los sistemas informáticos se registran a cargo de la cuenta de

resultados del ejercicio en que se incurren.

La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza linealmente en un período de 10 años.

Una vez realizadas las comprobaciones oportunas, no se ha realizado ninguna corrección valorativa por deterioro en las aplicaciones informáticas.

04.01.06 Concesiones administrativas

No se han activado, durante el presente ejercicio, concesiones administrativas y por lo tanto no se han registrado amortizaciones ni correcciones valorativas por deterioro.

Una vez realizadas las comprobaciones oportunas, no se ha realizado ninguna corrección valorativa por deterioro en las concesiones administrativas.

04.01.08 Inmovilizado intangible con vida útil indefinida

No existen activos intangibles con una vida útil indefinida.

04.02 Inmovilizado material

04.02.01 Capitalización

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valoran por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

04.02.02 Amortización

La amortización de estos activos comienza cuando los activos están preparados para el uso para el que fueron proyectados.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los cuales se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por lo tanto, no se amortizan.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización determinados en función de los años de vida útil estimada, que como término medio, de los diferentes elementos es:

CONCEPTO	AÑOS VIDA ÚTIL
Construcciones	50
Instalaciones técnicas y maquinaria	18
Ustillaje	8
Mobiliario	20
Equipos informáticos	8
Elementos de transporte	14
Otro inmovilizado material	14

Cuando se producen correcciones valorativas por deterioro, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes del inmovilizado deteriorado, teniendo en cuenta el nuevo valor contable. Se procede de la misma forma en caso de reversión de las mismas.

04.02.03 Correcciones de valor por deterioro y reversión

No se han producido correcciones de valor en los elementos del inmovilizado material.

Durante el ejercicio, no se han producido reversiones en las correcciones valorativas por deterioro ya que, las circunstancias que las motivaron permanecen intactas.

04.02.07 Trabajos efectuados por la empresa para su inmovilizado

Durante el ejercicio, las obras y trabajos que la empresa ha llevado a cabo para sí misma, se han cargado en las cuentas de gastos correspondientes.

Las cuentas de inmovilizaciones materiales en curso, se han cargado por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la empresa para sí misma.

04.02.08 Criterios de contabilización de arrendamientos financieros y operaciones de naturaleza similar

Durante el ejercicio, no se han contabilizado arrendamientos financieros ni operaciones de naturaleza similar.

04.03 Inversiones inmobiliarias

04.03.01 Capitalización

Durante el ejercicio, no se han contemplado activos considerados como inversiones inmobiliarias.

04.03.02 Amortización

La amortización de estos activos comienza cuando los activos están preparados para el uso para el que fueron proyectados.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los cuales se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por lo tanto, no se amortizan.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de las inversiones inmobiliarias se realizan con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización determinados en función de los años de vida útil estimada, que como término medio, de los diferentes elementos es:

CONCEPTO	AÑOS VIDA ÚTIL
Construcciones	50

CONCEPTO	AÑOS VIDA ÚTIL
Instalaciones técnicas y maquinaria	18

Cuando se producen correcciones valorativas por deterioro, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes del inmovilizado deteriorado, teniendo en cuenta el nuevo valor contable. Se procede de la misma forma en caso de reversión de las mismas.

04.03.03 Correcciones de valor por deterioro y reversión

No se han producido correcciones de valor en los elementos de inversiones inmobiliarias.

Durante el ejercicio, no se han producido reversiones en las correcciones valorativas por deterioro ya que, las circunstancias que las motivaron permanecen intactas.

04.03.04 Arrendamientos financieros

Durante el ejercicio, no se han contabilizado arrendamientos financieros en la partida de inversiones inmobiliarias.

04.04 Permutas

No se han realizado permutas comerciales.

04.05 Activos financieros y pasivos financieros

04.05.01 Calificación y valoración de los activos y pasivos financieros

Activos financieros a coste amortizado

En esta categoría se han incluido los activos que se han originado en la venta de bienes y prestación de servicios para operaciones de tráfico de la empresa. También se han incluido aquellos activos financieros que no se han originado en las operaciones de tráfico de la empresa y que no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, presentan unos cobros de cuantía determinada o determinable.

Estos activos financieros se han valorado por su coste, es decir, el valor razonable de la contraprestación más todos los costes que son directamente atribuibles. Sin embargo, estos últimos podrán registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial.

Posteriormente, estos activos se han valorado por su coste amortizado, imputando en la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses reportados, aplicando el método del interés efectivo.

Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero menos los reembolsos de principal y corregido (en más o menos, según sea el caso) por la parte imputada sistemáticamente a resultados de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un